

CÓRDOBA

Los cordobeses son los que menos esperan a la hora de operarse

- La Junta expone que, para una intervención garantizada en 180 días, los usuarios aguardan una media de 53

El Día 12 Julio, 2013 - 01:00h

Los cordobeses son los andaluces que menos esperan para someterse a una de las 700 cirugías para las que la Consejería de Salud y Bienestar Social garantiza, desde hace una más de una década, un tiempo máximo de espera de 180 días y también para acudir a la primera consulta del especialista, según informó ayer la Junta. En 2006 Andalucía redujo esta espera a 120 días para las 71 operaciones más frecuentes, que son las incluidas en el sistema de información del conjunto del Sistema Nacional de Salud (SAS).



Según los datos del registro de demanda quirúrgica a finales de junio de 2013, la espera para una intervención garantizada en un plazo máximo de 180 días se sitúa en Andalucía en menos de la mitad del tiempo establecido si el paciente está sujeto a esta garantía. En concreto, la respuesta media en la comunidad para este tipo de intervenciones es de 59 días. En Córdoba, los usuarios aguardan 53 días de media para los procedimientos generales (seis días menos que la media andaluza) y 47 si se trata de uno de los 71 identificados como más frecuentes (dos días menos que en el resto de la comunidad). En los 700 procedimientos establecidos para la garantía de respuesta de 180 días se incluyen los 71 procedimientos quirúrgicos para los que Salud ha fijado un tiempo máximo de respuesta de 120 días. En el registro de demanda quirúrgica están recogidos, por tanto, todos los pacientes, incluidos aquellos que se beneficien de los procedimientos de 120 días.

Por centros, el hospital que menor demora media registra para una intervención garantizada en un tiempo máximo de 180 días en la provincia de Córdoba es el de Puente Genil (33), seguido de los de Pozoblanco y Montilla (36), Peñarroya (37), Cabra (43) y en Córdoba, el Hospital Reina Sofía con 59 días de media. El volumen total de pacientes inscritos en el registro de demanda quirúrgica en Córdoba es de 5.370 (57.185 en Andalucía).

Por provincias, Córdoba es la más ágil con 53 días, seguida de Jaén con 55 días, Cádiz con 54 días, Huelva (58), Almería (60), Granada y Málaga con 61 y Sevilla con 62 días.

Los 71 procedimientos para los que la Consejería de Salud y Bienestar Social garantiza un tiempo máximo de respuesta de 120 días suponen casi la mitad del total de pacientes inscritos en el registro de demanda quirúrgica (25.693). Dentro de estos, los que se intervienen más frecuentemente son cataratas, reparación de hernia inguinal, artroscopia, colelitiasis, reparación de hallux valgus y otras deformidades adquiridas de los pies, adeno-amigdalectomía o síndrome del túnel carpiano y prótesis de cadera.

A junio de 2013, en Córdoba había registrados 2.651 pacientes a la espera de una intervención quirúrgica de cualquiera de estos 71 procedimientos y ninguno de ellos ha superado el tiempo máximo de 120 días con la garantía vigente, lo que pone de manifiesto el esfuerzo realizado por los centros hospitalarios para dar cumplimiento a este derecho. El tiempo medio de respuesta para estos procedimientos es de 47 días, un día por debajo que la media andaluza (48).

Por centros, en la provincia los que menor tiempo de respuesta presentan son los hospitales Valle de Los Pedroches y el de Puente Genil (33 días), seguido de los de Montilla y Valle del Guadiato (37). El hospital Infanta Margarita y el Reina Sofía con 40 y 53 intervenciones, son los últimos.